

IV-1  
C-307



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA  
MATRITENSE  
DE  
AMIGOS DEL PAÍS

El Presidente

B. L. M.

al Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Valencia y tiene el gusto de remitirle el adjunto informe con ruego muy encarecido de que se sirva enterarse de los datos que estimo oportunos.

Don Manuel Molina y Molina  
tiene la honra de ofrecer á V. el testimonio de su estimación y afecto.

Madrid 1.º de Febrero de 1917

IV-1  
C-307



REAL SOCIEDAD  
ECONÓMICA MATRITENSE

## El problema de las subsistencias

El problema de las subsistencias hace muchos años que está planteado con extraordinaria gravedad en nuestra patria. Todos lo sentimos, con tal fuerza y violencia, y desde hace tanto tiempo, que hemos llegado a considerarlo como un mal endémico. Las informaciones de estos últimos tiempos están llenas de cuestiones relacionadas con este problema, y el Gobierno, las Corporaciones o Entidades económicas, las particulares, todos, podemos decir nos hemos ocupado de ellas con más fe y entusiasmo que éxito. La razón de ello es que, cuanto afecta al abaratamiento de las subsistencias, se halla influido o está determinado por multitud de factores, muchas veces imponderables, que no es posible mudar o modificar a voluntad.

El precio de las subsistencias depende del tono general de la organización económica. Y, naturalmente, en un país como el nuestro, donde la producción y el comercio se desarrollan en un ambiente propicio a la protección oficial, a los monopolios y a los privilegios, no es posible que exista una sana concurrencia, y, por tanto, que haya una vida fácil en el sentido económico.

Sobre el mercado nacional gravitan, entre otros, los fuertes derechos de Aduana, impuestos por una política arancelaria extremadamente proteccionista y que inauguramos en 1891, y los altos precios de transporte ferroviario, tan elevado, repetimos, que desde el preámbulo de un Real Decreto del Ministerio de Fomento, que lleva la firma del actual Presidente del Consejo, se ha podido decir: «Los precios de muchos artículos de primera necesidad, los de muchos productos agrícolas que constituyen base de alimentación humana, y los de otros que sirven de alimentación del ganado, ofrecen de unas plazas a otras del interior diferencias de precios formidables. Esto no sucedería si los transportes ferroviarios tuvieran la debida organización económica, si el servicio de ferrocarriles ofreciese la rapidez y la elasticidad necesaria.

«Esta situación insostenible contribuye a la agravación del complejo problema de las subsistencias, y se da el caso lamentable de que la buena cosecha de algunas regiones apenas remedia las escaseces de otras, porque las actuales tarifas, al hacer el transporte, recargan los precios de una manera considerable. Ejemplo de ello es lo que ocurre con los trigos y harinas extranjeros.

»Y se da el caso de que en el transporte de algunos productos alimenticios de reducido precio, cuesta tanto o más que el valor de esos productos, los cuales duplican sus precios en el momento de tomar el tren.»

Estas afirmaciones que se consignaron en el preámbulo de un Real Decreto subsisten y las suscribo.

Influye igualmente en la carestía de los precios el sistema de mercado, y, en general, repetimos, la organización económica de nuestro país, orientada hacia una política restrictiva y de protección, sin ninguna simpatía y comprensión para un liberalismo económico incapaz de avivar los estímulos de la industria y del comercio.

De esta suerte, cuantas reformas parciales se han intentado para abaratar las subsistencias han sido ineficaces; y es que problemas de esta naturaleza no se remedian o resuelven si no es con reformas radicales, y no hemos tenido todavía la energía y el valor suficiente para exigir su inmediata implantación.

El problema de las subsistencias, siempre agudo en España, se ha extendido y agravado al estallar el actual conflicto europeo, y por todas partes se nos presenta con caracteres alarmantes, exigiendo resoluciones inmediatas, a fin de evitar graves conflictos de orden público. La demanda del exterior ha crecido de un modo extraordinario, no sólo con respecto a los productos manufacturados, sino también con relación a los productos agrarios.

Es curioso observar en nuestra estadística del comercio exterior el aumento de nuestra exportación agraria, en la que figuran en cantidades importantes productos de los que en época normal no éramos exportadores, figurando en este caso artículos tan esenciales para la vida del obrero como las lentejas, que en 1912 a 13 se exportaron 110.764 kilogramos, contra 2.561.224 exportados en el año de 1915; el arroz, que de 23.241.312 kilogramos, se elevó su exportación a 54.877.495; los garbanzos, que de poco más de dos y medio millones de kilos exportados en 1912 a 13, se elevó esta cifra a muy cerca de 13 millones en 1915; el azúcar, que de 3.345 kilos exportados en 1912 a 13, se ha elevado a 17.558.173. Cifras son éstas que justifican por sí solas el elevado precio que los artículos de primera necesidad han alcanzado en España.

Igualmente han aumentado las exportaciones en la industria textil, en la del calzado, y muy especialmente en los artículos de curtidos, primera materia para esta industria; en la metalúrgica, y muy principalmente en la siderúrgica, y no damos cifras por no hacer extenso este trabajo, limitándonos a señalar solamente el hecho de que el hierro manufacturado que se exportó por valor de 600.000 pesetas en 1913, ha llegado a la cifra de 10 000 000 de pesetas en 1915. También esta cifra justifica el elevado precio de los materiales de construcción, y por consecuencia, la paralización de obras y escasez de jornales que se nota en nuestro país.

Esta exportación se ha realizado y continúa realizándose a altos precios, pues la demanda apremiante del exterior permite y tolera grandes recargos en los precios; pero como estas cotizaciones a su vez sirven de tipo regulador para el mercado interior, la demanda extranjera realizada y servida sin fiscalización o con excesiva tolerancia por nuestro Gobierno, sin atender a las exigencias del mercado interior, ha contribuido a la carestía y encarecimiento de todos los artículos, no solamente en aquellos de primera necesidad, sino de todos aquellos que constituyen los medios de producción tan necesarios para la normalidad en el trabajo nacional.

Por otra parte, tanto la exportación, como la importación marítimas se hallan dificultadas extraordinariamente por el encarecimiento de los fletes, debido a múltiples causas; al riesgo marítimo, mayor en estos momentos que en la normalidad, a la desaparición de la Marina mercante alemana y austriaca, condenada a estadias forzosas en puertos neutrales o a un refugio en los puertos nacionales, a la absorción de la Marina mercante extranjera por las naciones beligerantes que dedican mayor número de buques al servicio de las necesidades de la guerra y no bastándoles con la suya propia adquieren por contrata a elevados precios a los países neutrales.

¿Cual ha sido la conducta de nuestro Gobierno para evitar estos hechos, consecuencia natural de la guerra?

La conducta de nuestros Gobiernos para atajar el alza creciente de los precios, ha sido siempre casuística hasta la fecha. En un momento se ha pensado en la rebaja de fletes; otros días en la reforma del arancel, rebajando los derechos y estableciendo franquicias; prohibiéndose hoy la exportación de determinados artículos y permitiéndoles mañana su salida; se han creado juntas para el aprovisionamiento nacional y dictado leyes que autorizan la requisita; pero todo ello ha sido llevado a la práctica con tal temor de herir supuestos intereses creados que las medidas han resultado ineficaces y podríamos decir que la actitud de nuestros Gobiernos se caracteriza por una inhibición obligada o forzada, pero siempre funesta.

Han surgido una multitud de juntas y comisiones en las cuales los Gobiernos todos, han

ido depositando sus poderes, acción y voluntad gubernativa, al propio tiempo que les encomendaba la solución de un aspecto parcial del problema económico. De esta suerte se creó la Junta de iniciativas; otra que tuvo parecido carácter y que entendió en el problema de la reconstitución de la Industria Española, denominada Junta para Estudio de las Exportaciones. Posteriormente recordamos la Junta de Defensa del Consumo Hullero Nacional, con sus derivadas en distintas regiones de España; la Junta de Transportes; La Junta para el estudio del Régimen aduanero aplicable al Comercio de los Hierros, etc. etc., y esto sin hacer mención de las Juntas de Subsistencias esparcidas por todas partes.

Esta delegación continua de las facultades gubernativas en Comisiones y Juntas creadas, ha producido, como natural consecuencia, la anarquía e inacción, siendo todo ello resultado de la falta de un criterio central y fundamental que pudiera inspirar la acción gubernativa y despertase la activa y entusiasta colaboración de la España oficial con la nación toda.

Un criterio central, una orientación firme, no la han tenido hasta ahora nuestros Gobiernos y la vida económica se ha desarrollado desde el comienzo de la guerra sin un principio regulador de intereses colectivo; no han existido más fuerzas imperativas que las del interés individual, viniendo de este modo a complicarse las graves consecuencias de la guerra con el predominio de los egoísmos y conveniencias particulares.

Tal es, en nuestra opinión, la causa fundamental del estado del problema de las subsistencias. El Poder ejecutivo en sus vacilaciones no ha sabido crear y esta ha sido a mi juicio su grave falta, una armonía y compenetración de los distintos intereses de la producción con el interés común y supremo del país, y creemos firmemente que toda rectificación respecto a este asunto ha de ir encaminada en el sentido que indicamos, si queremos intentar resolver o aliviar por lo menos la grave situación que ha creado al país la actual crisis de las subsistencias:

¿Soluciones concretas? Entendemos que la ECONÓMICA MATRITENSE y menos el que suscribe este informe, tienen elementos suficientes a su alcance para poder darlas y tanto menos en las presentes circunstancias en que después de haber intervenido tantos elementos, juntas y comisiones que tuvieron a su disposición medios y elementos de los que las Sociedades Económicas carecen, y lejos de haber llegado a un fin práctico y beneficioso, ha continuado agravándose de día en día la situación difícil porque atravesamos, sin que ello sea imputable a nada y a nadie más que a las consecuencias lógicas de la anormalidad y que desgraciadamente rige los destinos del mundo entero.

El Gobierno puede y debe dictar disposiciones bien meditadas y con orientaciones fijas y uniformes, recogiendo en ellas los distintos elementos que intervienen o agravan tal situación, para con ellos mitigar en parte los efectos producidos y evitar continúe la agravación del mal, y para ello entendemos que uno de los mejores paliativos será el fomento de obras públicas de carácter reproductivo que proporcionen trabajo al obrero y creen o fomenten la riqueza nacional.

Esta es la modesta opinión que someto a la ilustrada y REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

Juan Ramírez de Pablos.

Informe leído en Junta de 13 de Enero de 1917.

